

JUSTIFICANTE INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO TÉCNICO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido a una parada por motivos de mantenimiento técnico, se ha producido un corte en la prestación del servicio en LEXNET desde el viernes 28 de julio a las 16:30 h. hasta el domingo 30 de julio a las 20:25 h.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 2017.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia